

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	400676	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Innovación docente e investigación		
Denominación (inglés)	Teaching Innovation and Research		
Titulaciones	Todas las reseñadas en el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	2.º	Carácter	Optativa
Módulo	Específico		
Materia	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Francisco Javier Jaraíz Cabanillas	Decanato (FFP)	jfjaraiz@unex.es	
Antonio Pantoja Chaves	2.2.L. (FFP)	pan@unex.es	
Rocío Velasco de Castro	243 (FyL)	rvelde@unex.es	
María Nieves Garrido Chamorro	131 (FyL)	nievesgarrido@unex.es	
Guadalupe Nieto Caballero	209 (FyL)	gnieto@unex.es	
Cristina Manchado Nieto	1506-09 (FFP)	cmanchado@unex.es	
Áreas de conocimiento	Didáctica de las Ciencias Sociales Filologías Gallega y Portuguesa Filología Inglesa Literatura Española Didáctica de la Lengua y la Literatura		
Departamentos	Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, Lenguas y Literatura Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas Departamento de Filología Inglesa Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Francisco Javier Jaraíz Cabanillas		
Competencias			
BÁSICAS Y GENERALES			
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias			

propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

ESPECÍFICAS

CE24 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.

CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE29 - Conocer y evaluar metodologías y técnicas básicas de investigación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito educativo.

CE30 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de evaluación educativa y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de innovación y evaluación.

Contenidos

Breve descripción del contenido

La innovación educativa. Programas de innovación educativa en Extremadura. Las tecnologías de la comunicación en el sistema educativo de Extremadura (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.). Materiales didácticos para la enseñanza de las Artes y Humanidades y TIC. Iniciación a la investigación. TIC e investigación. Iniciación a la investigación educativa. Retos y dificultades en la enseñanza de las Artes y Humanidades.

Temario de la asignatura

Denominación del Tema 1: Innovación educativa e investigación en enseñanza secundaria.

Contenidos del Tema 1:

- Innovación docente: teorías y prácticas.
- Claves del currículum en cuanto a la innovación educativa.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Reflexión y debate sobre la innovación docente en Educación Secundaria. Lectura de textos de autores. En la especialidad de Geografía e Historia no recuperables.

Docentes: Antonio Pantoja Chaves (especialidad Geografía e Historia), Francisco Javier García Núñez (especialidad Lenguas modernas) y PSD Literatura Española (especialidad Lengua y literatura).

Denominación del Tema 2: Estrategias y herramientas para la innovación docente.

Contenidos del Tema 2:

- Especialidad de Geografía e Historia: web 2.0, herramientas de autor, actividades online, TIG/TAG; herramientas para la producción de materiales audiovisuales.
- Especialidad de Lenguas modernas: documentos y referencias para la producción y planificación innovadoras en lenguas modernas.
- Especialidad de Lengua y literatura: referencias y herramientas para la producción y planificación de actividades innovadoras en lengua y literatura.

Descripción de las actividades prácticas del tema:

- Especialidad de Geografía e Historia: elaboración de una página web docente con la implementación de herramientas TIG/TAG y actividades online; elaboración de recursos audiovisuales para la enseñanza de la Historia (vídeos y audios).
- Especialidad de Lenguas modernas: presentación oral y escrita a partir de los documentos elaborados en el tema.
- Especialidad de Lengua y literatura: elaboración de proyectos y actividades de innovación docente.

Docentes: Francisco Javier Jaraíz Cabanillas, Antonio Pantoja Chaves (especialidad Geografía e Historia), Francisco Javier García Núñez (especialidad Lenguas modernas) y PSD Literatura Española Martín (especialidad Lengua y literatura).

Denominación del Tema 3: La innovación educativa en Extremadura: plataformas, proyectos/programas y portales principales.

Contenidos del Tema 3:

- Educarex, Rayuela, Avanza, eTwinning, Populus-Forvm, Proyecto eScholarium, Ágora, Plataforma EVEX, pizarra digital, Edulex, programa Muévete, etc.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Análisis y uso de herramientas TIC, portales y recursos digitales para la investigación, la innovación y la gestión de la enseñanza.

Docentes: Antonio Pantoja Chaves (especialidad Geografía e Historia), M. Nieves Garrido Chamorro (especialidad Lenguas modernas) y Cristina Manchado Nieto (especialidad Lengua y literatura).

Denominación del Tema 4: Recursos y materiales didáctico para la enseñanza de las Artes y Humanidades.

Contenidos del Tema 4:

- Contenidos y bancos de recursos educativos y digitales, materiales educativos digitales, buscadores de recursos educativos, bibliotecas digitales educativas, etc.
- Uso de redes sociales y comunidades virtuales en educación.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Creación de actividades basadas en recursos y materiales educativos para la innovación.

Docentes: Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (especialidad Geografía e Historia), M. Nieves Garrido Chamorro (especialidad Lenguas modernas) y Cristina Manchado Nieto (especialidad Lengua y literatura).

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	31	9				5	1	16
2	37	11				7	1	18
3	33,7	9				6	0,7	18
4	34	9				6	1	18
Evaluación	14,3	0,5						13,8
TOTAL	150	38,5				24	3,7	83,8

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.
2. Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa etc. Grupo de seminario.
3. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.
4. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.
5. Trabajos tutorizados: trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
6. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje.
8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de la especialidad a los niveles de enseñanza media.
5. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en la enseñanza de la especialidad, proponiendo la solución de los problemas detectados.
6. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la especialidad en enseñanza media, con especial aplicación al currículum extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).

7. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).

8. Programación de actividades formativas y evaluativas de especialidad ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

9. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de la especialidad en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.

10. Elaboración de sencillos proyectos de innovación educativa vinculados a la enseñanza de la especialidad en enseñanza media.

Sistemas de evaluación

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, en el **plazo** que se detalla más abajo:

a) **evaluación continua:** la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene la prueba final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

b) **evaluación global:** el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo: durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

IMPORTANTE: Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTA ASIGNATURA

Para la calificación final de esta asignatura el estudiante podrá elegir entre una de estas dos modalidades de evaluación:

a) **evaluación continua:** la nota final de la asignatura se compone de un 90% del trabajo realizado a lo largo del curso (que se compone a su vez de un 50% de actividades recuperables y un 40% de actividades no recuperables, ambos tipos descritos más abajo) y un 10% de la prueba final.

b) **prueba final de carácter global**: el 100% de la nota es el resultado de una prueba final.

Quienes opten por la modalidad b) tendrán que comunicárselo al profesor durante el primer cuarto del semestre, enviando un email a través del Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

A continuación se detallan estas modalidades, especificando las diferencias que pudiera haber dependiendo de si la convocatoria es **ordinaria** o **extraordinaria**.

MODALIDAD a): EVALUACIÓN CONTINUA:

En la **convocatoria ordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

-El 90% de la nota (9 puntos) se obtendrá a partir de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. De estos 9 puntos el estudiante podrá obtener hasta 5 puntos por la realización de trabajos (actividad recuperable), hasta 2 puntos por la resolución de ejercicios y casos prácticos (actividad no recuperable) y hasta 2 puntos por la realización de exposiciones en clase (actividad no recuperable).

-El 10% de la nota saldrá de una prueba final que se realizará al concluir el periodo de clases. Dicha prueba constará de una serie de ejercicios prácticos similares a los que se habrán llevado a cabo en clase a lo largo del semestre.

En la **convocatoria extraordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

-El 40% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en el semestre de impartición de la asignatura por la realización de exposiciones en clase (actividad no recuperable) y la resolución de ejercicios y casos prácticos (no recuperables)

-El 50% correspondiente a las actividades recuperables podrá computarse de uno de los dos modos siguientes: 1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 50% obtenido en la convocatoria ordinaria. 2. El alumno podrá mejorar esa nota realizando de nuevo los trabajos prácticos. Para acogerse a cualquiera de ellas, el alumno tendrá que comunicárselo al profesor a través del Campus Virtual.

-El 10% de la nota corresponderá a una prueba cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

MODALIDAD b): PRUEBA FINAL DE CARÁCTER GLOBAL:

El alumnado que se acoja a la modalidad de prueba final de carácter global deberá presentar estrategias y recursos didácticos de innovación docente en tres elementos del Currículum de Educación Secundaria o Bachillerato: innovación en contenidos, metodología y en evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La evaluación de la asignatura se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

La evaluación continua tendrá en cuenta la asistencia activa del estudiante a clase, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase, la participación en las sesiones de resolución de casos y la realización de pruebas parciales o prueba final.

Es imprescindible demostrar la correcta utilización de la terminología específica de la materia. La evaluación en su conjunto valorará no solo los conocimientos, sino también la redacción, la capacidad de exposición y debate públicos, la capacidad de síntesis y de relación y la aportación de datos no suministrados en clase, que prueben la capacidad de búsqueda y selección propia por parte del estudiante.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5.º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

A principio de semestre se proporcionarán a través del Campus Virtual los textos de lectura imprescindible para el desarrollo del curso.

Normativas Legales Generales

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 4-V-2006.
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura. DOE 9-3-2011.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa. BOE 10-XII-2014.
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 21-10-2014
- Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 6-7-2016.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 30-12-2020.
- Real Decreto 984/2021, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. BOE 17-11-2021.
- Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 23-2-2022.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. BOE 30-3-2022.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. BOE 6-4-2022.
- Decreto (...borrador) por el que se establecen el currículo y la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Abril 2022.
- Decreto (...borrador) por el que se establecen el currículo y la ordenación del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Mayo 2022.

Documentos orientadores

Adams Becker, S., Freeman, A., Giesinger Hall, C., Cummins, M., y Yuhnke, B. (2016): *NMC/CoSN Horizon Report: 2016 K-12 Edition*. Austin, Texas: The New Media Consortium.

Alexander, B. *et al.* (2019): *EDUCAUSE Horizon Report: 2019 Higher Education Edition*. Louisville, CO: EDUCAUSE.

Council of Europe (2001): *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment*.

Edu Trends. *Radar de Innovación Educativa 2017*. Monterrey: Observatorio de Innovación Educativa del Politécnico de Monterrey.

Kampylis, P., Punie, Y. y Devine, J. (2015): *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes*; EUR 27599 EN; doi: 10.2791/54070

INTEF (2017): *Marco Común de Competencia Digital Docente*.

Porfolio de Competencia Digital Docente de Extremadura. DOE 112, 12 de junio de 2015.

Bibliografía básica

Aguaded, J. I. y Cabero, J. (coords.) (2013): *Tecnologías y medios para la educación en la e-sociedad*. Madrid: Alianza.

Alonso, L., Blázquez, F. (2012): *El docente de educación virtual. Guía básica*. Madrid: Narcea.

Ambrós, A. y Breu, R. (2011): *10 ideas clave. Educar en medios de comunicación. La educación mediática*. Barcelona. Graó.

Beerhan, H. y R. Sharpe (2013): *Rethinking Pedagogy for a Digital Age: Designing for 21st Century Learning*. Londres y Nueva York: Routledge.

Blanchard, M. (2005): *Propuestas metodológicas para profesores reflexivos: cómo trabajar con la diversidad del aula*. Madrid: Narcea.

Blanco Alonso, M. *et al.* (2005): *Descubre gnuLinux*. Badajoz: Junta de Extremadura.

Breu, R. (2012): *La historia a través del cine. 10 propuestas didácticas para secundaria y bachillerato*. Barcelona. Graó.

Cañal de León, P. (2001): *La innovación educativa*. Madrid: Akal.

Carbonell, J. (2001): *La aventura de innovar: el cambio en la escuela*. Madrid: Morata.

Casanova, M.^a A. (2006): *Diseño curricular e innovación educativa*. Madrid: La Muralla.

De la Torre, S. y Barrios, Ó. (coords.) (2000): *Estrategias didácticas innovadoras: recursos para la formación y el cambio*. Barcelona: Octaedro.

Gather Thurler, M. (2004): *Innovar en el seno de la institución escolar*. Barcelona: Graó.

Innovación y motivación: recursos para la escuela actual / XXI Premios Francisco Giner de los Ríos a la Mejora de la Calidad Educativa. Bilbao. Fundación BBVA.

Libedinsky, M. (2001): *La innovación en la enseñanza: diseño y documentación de experiencias en el aula*. Buenos Aires: Paidós.

López Ruiz, J. I. (2000): *Aprendizaje docente e innovación curricular: dos estudios de caso sobre el constructivismo en la escuela*. Madrid: Ediciones Aljibe.

McFarlane, A. (2001): *El aprendizaje y las tecnologías de la información*. Madrid: Aula XXI Santilla.

Prats, J.*et al.* (2011): *Investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona. Graó.

Premios Francisco Giner de los Ríos a la Mejora de la Calidad Educativa (2006).

Sevillano García, M.^a L., M.^a Á. Pascual Sevillano y D. Bartolomé Crespo (2007): *Investigar para innovar en enseñanza*. Madrid: Pearson Educación.

Ullán de Celis, A. y Redrejo Rodríguez, J. L. (2003): *Linex. Guía práctica para usuarios*. Madrid: Anaya.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recursos online

ThePublicDomain Project - <http://www.pond5.com/free>

Educarex – www.educarex.es

Profex – <http://profex.educarex.es>

Quiero ser docente – <http://quieroserdocente-vullserdocent.ning.com/>

Intef – <http://educalab.es/intef>

Tacple2 - <http://tacple2.eu>

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) - <http://www.sepie.es/>

